



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES**

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 2315

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	29 de noviembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Requerimiento PIE. Escuela "Andrés Bello" E-31.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educacional Escuela "Andrés Bello" E-31, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

Objetivos específicos:

- Evaluar la competencia lectora inicial e identificar el nivel de desarrollo (intervención, proceso y esperado) de 8 habilidades lectoras consideradas como nucleares en el desarrollo lector en función del grado y la temporada del año escolar (inicio-fin) en niños de pre-kinder a cuarto básico.
- Evaluar logros de aprendizajes acerca de conceptos básicos relacionados con el lenguaje verbal, razonamiento lógico-matemático y cuantificación de estudiantes de 1ero básico.
- Determinar y aplicar apoyos educativos específicos sobre la base de evaluación de competencias pedagógicas curriculares.

2.- Se adjunta Ord N.º 364, cotizaciones, resumen de cotizaciones, VºBº administrativa contable PIE y solicitud.

3.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Dante Moroso Henríquez
Coordinador Subvenciones

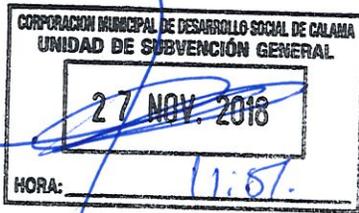


Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención General





CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "ANDRES BELLO" E-31 CALAMA
 Los Chañares N° 1297 Villa Los Pimientos
 e mail: e31.andresbello@comdescalama.cl



ORD. : N° 364/2018
 ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
 MAT. : Se adjunta lo indicado.

CALAMA, Noviembre 27 de 2018

DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA
 A : ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SUBVENCIONES GENERALES
 CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
 SEÑORITA CELEN FERNANDEZ CALDERON

1. Junto con saludarla muy cordialmente a usted, le solicito respetuosamente requerimiento PIE. N° 11, para nuestra unidad educativa.
2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos.



LEOPOLDO G. PINTO CARRASCO
 Magister en Educación
 Director

Distribución:

- Srta. Encargada de la Unidad de Subvenciones Generales – Comdes. Calama
- Archivo

